

Cuarta cumbre de presidentes centroamericanos

Después de que la cuarta reunión cumbre de presidentes centroamericanos sufriera seis aplazamientos, cada vez por razones menos convincentes, finalmente logró celebrarse los días 13 y 14 de febrero en Costa del Sol, El Salvador; contra los augurios de quienes esperaban que en San Salvador sucumbieran los importantes avances conseguidos con Esquipulas II.

Una vez más, los mandatarios del área lograron reafirmar la autonomía relativa de la región con una declaración que constituyó el más definitivo revés a ocho años de política reaganiana para la región. En lugar de que los cuatro presidentes de las llamadas democracias centroamericanas finalizasen condenando al régimen nicaragüense (objetivo por el cual luchó encarnizadamente el pasado gobierno norteamericano para legitimar y justificar su ilegal e inmoral ayuda a la contra), éstos optaron por liquidar a los antisandinistas, dando un claro matiz centroamericano y anti-intervencionista a la declaración. El gran escepticismo manifestado por el gobierno de Bush en torno a este nuevo acuerdo, amenazando veladamente con desmantelar a la contra, ciertamente, constituye un

peligro para el éxito del mismo. Pero a su vez, el nuevo gobierno de Washington no puede desconocer el descrédito en que incurriría si sigue por los ya trillados derroteros del fracaso experimentado por su predecesor, debilitándose prematuramente frente al Congreso de su país y frente a la comunidad internacional.

Es sumamente positivo que con este acuerdo se reduzcan al mínimo los riesgos de regionalización del conflicto, sobre todo por la problemática presencia de la contra en la frontera honduro-nicaragüense, la cual facilitaba los enfrentamientos entre los ejércitos de ambos países. En esa misma vertiente es altamente positivo que los presidentes hayan respaldado los compromisos de verificación en materia de seguridad, pues ellos minimizan la posibilidad de choques fronterizos y remedian circunstancias que fomentaban una escalada armamentista en la región. Para ello, se encarga "a la Comisión Ejecutiva que promueva de inmediato las reuniones técnicas destinadas a establecer el mecanismo más apropiado y eficiente de acuerdo con las conversaciones celebradas en Nueva York."

No menos esperanzadoras y prometedoras

son las medidas dispuestas por el régimen sandinista en materia de democratización que anuncian un futuro inmediato de libertades y garantías políticas para el pueblo nicaragüense. Estas medidas más las disposiciones relacionadas con la contra hacen de Nicaragua el país centroamericano que más y mejores frutos ha cosechado de Esquipulas II en materia de pacificación y democratización. Sin embargo, no sólo Nicaragua resultará favorecida con la resolución de su conflicto. Si bien este país no ha sido ni es la causa de la crisis regional, y menos la causa única, como tantas veces intentó mostrar el pasado gobierno norteamericano, la finalización de su conflicto también conlleva el inicio irreversible del final de los demás conflictos de la región. Una vez alcanzada la pacificación y plena democratización en Nicaragua, verificada y alentada con la presencia de observadores internacionales de la más alta credibilidad, desaparecerá el pretexto esgrimido por quienes se oponen al diálogo y la negociación en El Salvador, aduciendo que la insurrección salvadoreña tiene su origen y apoyo en el régimen totalitario y expansionista de Nicaragua.

Todo este clima distensionador, pacificador y democratizador, confirmado en la reunión de Costa del Sol, es ya suficiente como para calificar de exitosos sus resultados y, en general, los del proceso iniciado con Esquipulas II. Pero apuntado todo lo anterior en el haber positivo de los logros del acuerdo de Guatemala, el plan también adolece de vacíos, deficiencias y hasta de retrocesos en ciertos aspectos. Desde un principio se había advertido sobre su carácter general y regional, y que de no ser tomadas suficientemente en cuenta las especificidades de los conflictos de cada país, sus posibilidades de éxito en cada caso se verían limitadas y hasta frustradas. La evolución misma de los acontecimientos en Honduras, Nicaragua y El Salvador, los países más comprometidos en la crisis, es de hecho la más inequívoca verificación de lo apuntado.

En efecto, desde la firma e implementación de los acuerdos de Esquipulas II, las condiciones objetivas en las cuales se encuentran los pueblos de estos países son muy distintas. Desde luego, aunque no puede sostenerse que tales modificaciones se deban exclusivamente a una mayor o mejor aplicación de los esfuerzos de Esquipulas II en cada país, parte de las mismas se deben a ello y constituyen la mejor expresión de la voluntad política empeñada por cada uno de los presidentes del área en la aplicación del plan regional. Así, es altamente significativo que la declaración de San Salvador mantenga vivo Esquipulas II como mecanismo operante, con medidas y plazos a cumplir, aunque únicamente en el caso de Nicaragua. Y no porque en los demás países del área se hubiese cumplido ya a cabalidad con lo acordado en Guatemala, tal como muy claramente lo refleja el informe presentado por la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) a los presidentes reunidos en San José, en enero de 1988. Para desazón de presidente Duarte, quien se proclamó como el mejor y más completo cumplidor, hasta por exceso, según ese informe, mucho falta por cumplir en todos los países del área.

Ni la lógica de la guerra ni la presión militar han forzado al régimen sandinista a ofrecer las concesiones plasmadas en San Salvador. Por el contrario, Nicaragua había pasado a ser, después de la cumbre presidencial de San José, el único país del área que presionado por las necesidades de paz de su pueblo, se movilizó diligentemente haciendo audaces jugadas políticas hasta alcanzar un efectivo cese del fuego con la contra mediante la firma de los acuerdos de Sapoá. Las posteriores luchas intestinas dentro de estas fuerzas irregulares, desatadas en el marco de una profunda descomposición y corrupción extendida a diversas instancias de su dirigencia, habrían inducido al régimen sandinista a considerar oportuna una amplia y generosa apertura política. Con ello se retiraba el último valladar a la total extinción

de una fuerza mercenaria cuyo crédito moral y militar presentaba un déficit incorregible, incluso para quienes otrora fueran sus más enconados promotores en Washington. Así, la iniciativa sandinista de llevar adelante el plan de paz centroamericano, con planes y plazos concretos, no fue producto de las exigencias democratizadoras de sus vecinos en la región (algunos con mínimas credenciales para hacerlo), sino que provino del presidente Ortega, quien previamente informó de ella a los gobernantes presentes en la toma de posesión del presidente venezolano Carlos Andrés Pérez.

Honduras, país sin conflicto bélico interno, pero profundamente comprometido por Estados Unidos en la aventura desestabilizadora del régimen nicaragüense, de pronto se vio acosada por el instrumento de agresión que se había prestado a crear y por cuyo mantenimiento seguía cobrando. Honduras se ha visto en apuros después del repliegue casi total de la contra a sus bases en su territorio. Las elecciones norteamericanas y el eventual

triunfo demócrata generaron tal incertidumbre en la contra que optó por replegarse a sus bases. En su momento, Honduras hizo tímidos e inútiles intentos unilaterales por conseguir de las Naciones Unidas una fuerza internacional de paz que le prestase auxilio para controlar sus fronteras y sobre todo para evitar posibles desmanes provocados por el desbordamiento de las fuerzas irregulares en su territorio. La oferta del presidente Ortega en Venezuela significó una oportunidad única para el presidente Azcona. El respaldo de los otros presidentes del área le permitía enfrentarse con mejores probabilidades a posibles y renovadas presiones norteamericanas en favor de la contra. Por primera vez en la presente década, los intereses de paz nicaragüenses coincidieron con los de seguridad hondureños, en franca oposición a los intereses injerencistas e intervencionistas norteamericanos. La conjunción de estos factores probó una vez más el carácter extra regional de la contra; y no sólo su dependencia de los dólares estadounidenses, sino el apadrinamiento de los gobiernos vecinos, en cuyas ma-



nos siempre se encontró la posibilidad de su accionar o de su desarticulación, tal como ahora los presidentes lo han acordado.

El caso de El Salvador es muy distinto. Embarcado en un año electoral, no pudo hacer nada para poner en marcha un efectivo cumplimiento de Esquipulas II, tal como se lo sugería el informe de la CIVS. Al contrario, la dinámica en ascenso de la guerra y el debilitamiento experimentado por el ejecutivo después de su derrota en las elecciones de marzo frente a los ultraconservadores de ARENA, a lo cual se añadió la enfermedad del presidente Duarte, determinaron el endurecimiento de su política en posiciones anti diálogo y anti negociación, en abierta oposición al espíritu y a la letra del plan de paz regional. La situación resultó tanto menos esperanzadora cuanto que el caso salvadoreño presentaba el reto mayor para el cumplimiento de los acuerdos de paz.

En El Salvador es donde más verdadero resultaba el diagnóstico realizado por Esquipulas II, en su punto 3, el cual señalaba como requerimientos democráticos aspectos como la soberanía nacional, el respeto a los derechos humanos, un mínimo de justicia social, el desarrollo económico; y aún más, cosas no contempladas en el mismo punto, el sometimiento constitucional del poder militar al civil y un poder judicial mínimamente confiable y eficiente. Y es en esto, precisamente, en donde progresivamente las declaraciones de San José y San Salvador muestran un claro retroceso. Pues si en San José aún se mencionaban razones económicas y sociales como causas de la crisis regional, en San Salvador únicamente se hace un llamado a la comunidad internacional a colaborar con la reactivación y el desarrollo económico del área. Este traslado, al menos declaratorio, de la solución de los problemas económicos y sociales de la región a la comunidad internacional, aunque ciertamente en ella radica parte del problema, descuida peligrosamente las causas internas y estructurales del conflicto salvadoreño, cosa que no se correspon-

de ni con el espíritu ni con la letra de lo firmado en Guatemala. El problema fundamental en la solución de la crisis salvadoreña pasa por el diálogo con el FMLN o su incorporación legal a la vida del país; cosa que no sólo implica garantías para quienes entreguen las armas (garantías cada vez menos fiables por la renovada actividad de los escuadrones de la muerte), sino concesiones fundamentales para quienes defienden un ideal de sociedad diferente.

Si la evolución de las declaraciones de las cumbres presidenciales descuida estos aspectos fundamentales de la democracia, el proceso retrocede en las exigencias de implementar mecanismos políticos adecuados para la solución del conflicto bélico salvadoreño. Así, se recomienda genéricamente a "todos los sectores y, en especial a los movimientos insurreccionales y fuerzas irregulares que actúan en el área a que se incorporen a los procesos políticos constitucionales de cada país. En este sentido formulan un llamamiento a todos los sectores salvadoreños a participar en las próximas elecciones." Y aunque párrafo de por medio se plantea que "los presidentes quedan comprometidos a buscar predominantemente soluciones directamente negociadas para superar los conflictos surgidos por efecto de la crisis centroamericana," lo de "predominante" no es necesariamente excluyente, con lo cual no se descartan soluciones de tipo militar. Tal vaguedad en el tratamiento del problema salvadoreño es menos explicable cuando tres semanas antes de la celebración de la cumbre, el FMLN dio a conocer su oferta de participar en elecciones siempre y cuando se cumpliera con condiciones y garantías mínimas, ofreciendo sustanciales concesiones en plazos determinados.

Las condiciones del régimen del presidente Duarte han sido muy precarias; tanto que no le han permitido aplicar efectivamente Esquipulas II, y eso en el caso de que hubiese tenido una decidida voluntad política de hacerlo y de que hubiese gozado del respaldo incondicional de la Fuerza Armada. Pero



estos dos supuestos resultan muy dudosos a la luz de los hechos. Inicialmente, el presidente Duarte planteó en términos de simetría la solución de los conflictos salvadoreño y nicaragüense, a pesar de las diferencias abismales entre ambos; incluso llegó a proponer diálogos simultáneos entre los gobiernos y los rebeldes de ambos países respectivamente. Cuando Nicaragua comprometió a la contra en un cese del fuego efectivo en Sapoá, Duarte se negó a hacer lo mismo aduciendo razones constitucionales. Por otro lado, el ministro de defensa se encargó de aclarar el respaldo militar con el cual podía contar el presidente Duarte, precisamente, el mismo día de la inauguración de la cumbre de Costa del Sol, al dictar una cátedra jurídico legal sobre lo que el ejército considera constitu-

cional en la propuesta pacificadora del FMLN, extralimitándose deplorablemente en sus atribuciones.

En todo caso, el que los presidentes del área optaran prácticamente por dejar la resolución del conflicto salvadoreño a la voluntad de las fuerzas enfrentadas es una confirmación de su naturaleza interna. En este sentido, la declaración de Costa del Sol se quedó a la zaga de otras instancias internacionales como las de la ONU, OEA y el parlamento europeo, que sin vacilaciones han demandado una solución negociada para el conflicto nacional.

A la larga es difícil que el presidente salvadoreño y su régimen se sustraigan a la dinámica negociadora que prevalece a nivel

mundial como forma de resolver los conflictos, a riesgo de sufrir un paulatino aislamiento internacional. Algo de esto ya se ha evidenciado con la positiva contrapropuesta de paz, difundida el 26 de febrero por el presidente Duarte en respuesta a la iniciativa

rebelde. En este clima pacificador Esquipulas II puede encontrar un modo más inmediato de resultar operativo y eficaz en El Salvador.

A. C.

